INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

| **INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 04 de 2023<br>CONTRATO No. 682 de 2023** | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre del Contratista** | LEIDY YOHANNA PEÑA VELANDIA | | | | | | | | |
| **Identificación del Contratista (C.C. / NIT)** | 1.024.510.686 | | | | | | | | |
| **Nombre y Cargo del Supervisor** | PEDRO YESID GUZMAN LINAREZ – PROFESIONAL UNIVERSITARIO | | | | | | | | |
| **Número del Contrato** | 682 de 2023 | **Pago Número** | | 04 | **De** | 08 | | | |
| **Período Informado** | 01 al 30 de julio | **No. De Registro Presupuestal** | | 2023001002 | | | | | |
| **Cuenta Bancaria y Entidad** | 24112481678 - Banco Caja Social | | | **Corriente** | | **Ahorros** | X | | |
| **Valor del Pago** | $(1.885.400) UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. | | | | | | | | |
| **Fecha Acta Inicio** | 03 de abril de 2023 | | | **Fecha de Terminación Vigencia Inicial** | | 02 de noviembre de 2023 | | | |
| **Prórroga** | **SI** | | **NO** | X | **Fecha de Terminación prórroga** | | N/A | | |
| **Adición** | **SI** | | **NO** | X | **Valor Adicionado** | | N/A | | |
| **Suspensiones** | **SI** | | **NO** | X | **Periodo de Terminación** | | N/A | | |

**Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.**

| **Obligaciones específicas** | **Actividades realizadas** |
|---|---|
| **1.** Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de Iniciación y Fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa. | Elabore flyer publicitario el cual compartí mediante redes sociales e imprimí y compartí en los colegios del municipio de Sibaté. Realicé diferentes visitas a algunas de las IED del municipio de Sibaté, y finalmente mediante acercamiento y gestión, logré la asignación y constitución de los grupos de formación, contando con la población de barrio Pablo Neruda del municipio de Sibaté. |
| 2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad | Entregué los diferentes formatos de inscripción para diligenciamiento.<br><br>Registré la asistencia y participación de los beneficiarios durante el mes de julio. |
| 3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable | Construí y presenté junto con los formadores de baloncesto de Sumapaz un plan de entrenamiento deportivo (malla pedagógica y plan pedagógico) del deporte baloncesto acorde a las necesidades de la población buscando lograr ciertos objetivos; y a su vez, diligencié los documentos correspondientes a los horarios, sitios de practica y demás requerimientos, cumpliendo la entrega de estos documentos en las fechas programadas. Me fue asignado el polideportivo Ernesto Che Guevara del municipio de Sibaté. |
| 4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Desarrollé las diferentes sesiones de clase, teniendo en cuenta lo plasmado en el plan pedagógico y malla curricular. |

| | |
|---|---|
| 5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Realice la convocatoria en barrio Pablo Neruda de Sibaté para la conformación de los grupos en sus respectivos niveles iniciación, fundamentación, en pro de masificar los grupos de formación.<br><br>Logré consolidar la siguiente cobertura para el mes de julio:<br><br>**Iniciación 1:** 18 deportistas<br>**Iniciación 2:** 17 deportistas<br>**Fundamentación:** 12 deportistas |
| 6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización. | Utilice de forma adecuada la imagen y el buen nombre de Indeportes Cundinamarca, tanto en redes sociales como en las diferentes actividades desarrolladas durante el mes de julio. |
| 7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos<br>La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios. | Preparé y ejecuté sesiones de clase del mes de julio de acuerdo a los tiempos y condiciones técnicas establecidas.<br><br>Planifiqué las sesiones de clase del mes de agosto aplicando todos los aspectos técnicos estipulados por Indeportes para el desarrollo de estas. |
| 8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad. | Consolide la información obtenida en el mes de julio dejando en evidencia los documentos actualizados en las plataformas destinadas para tal fin (Drive).<br><br>Los documentos cargados para este mes fueron:<br><br>1. Cuenta de cobro julio<br>2. Informe de gestión contractual julio<br>3. Parafiscales julio<br>4. Informe fotográfico julio<br>5. Pruebas físicas junio<br>6. Horarios y sitios de trabajo julio<br>7. Controles de asistencia julio<br>8. Planeaciones agosto (Mensual y diarias)<br>9. Certificación municipal julio |
| 9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas. | Elaboré y presenté la planeación mensual del mes de agosto, la evidencia reposa en el drive asignado por Indeportes Cundinamarca. |
| 10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final. | Realicé pruebas físicas y antropométricas a los grupos asignados en Sibaté, las cuales fueron: medidas antropométricas s (peso, estatura, envergadura, estatura sentado y perímetro de cintura), test 20 metros, salto largo, salto vertical, y shutter run 4X10 metros, los cuales arrojaron resultados que hacen evidenciar que están en un déficit físico en la mayoría de las pruebas, se aplicaron en los tres grupos de |

| | |
|---|---|
| | formación correspondientes a dos de iniciación y uno de fundamentación.<br>Deportistas 6 a 8 años: Para este grupo se establecieron un total de 3 test que incluyeron 20 metros lisos, salto largo sin impulso y salto vertical, los cuales fueron desarrollados por 11 deportistas la escuela de formación a su vez, se registraron un total de 5 medidas antropométricas que incluyeron peso corporal, estatura de pie, envergadura, perímetro de cintura, estatura sentada. Evidenciando dificultades físicas y motoras.<br>Deportistas 9 a 12 años: Para este grupo se establecieron un total de 4 test que incluyeron 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical y shutter run 4 x 10, los cuales fueron desarrollados según las baterías de pruebas motrices, se registraron un total de 5 medidas antropométricas que incluyeron peso corporal, estatura de pie, estatura sentada, envergadura y perímetro de cintura. Una de la dificultad presentada fue la compresión y ejecución de algunas de las pruebas pues para la mayoría eran desconocidas.<br><br>Deportistas 13 a 17 años: Para este grupo se establecieron un total de 4 test que incluyeron 20 metros lisos, salto largo sin impulso, salto vertical y shutter run 4 x 10, los cuales fueron desarrollados según los parámetros solicitados, se registraron un total de 5 medidas antropométricas que incluyeron peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, envergadura y perímetro de cintura.<br><br>Descripción de actividades: Una semana antes se indica a los deportistas la importancia de la asistencia para las pruebas se da una breve explicación de estas. Estando los deportistas en el lugar de la ejecución de las pruebas se les solicita realizar un calentamiento previo para preparar el cuerpo y realizar las pruebas programadas, una vez preparados, se da inicio.<br>Con las edades menores de 8 años se inicia con la prueba de 20 metros lisos, para lo cual se explica brevemente el objetivo y la dinámica de la actividad, luego se procede a mostrar la demarcación de la prueba, y se indica que al sonido del silbato salen a toda velocidad a recorrer esta distancia.<br>A nivel general los deportistas presentan mejor rendimiento en el segundo intento de cada una de las pruebas.<br><br>A nivel general es importante continuar con el proceso deportivo de todos los niños y jóvenes inscritos en la escuela de formación deportivo, con el fin de desarrollar y potenciar sus habilidades básicas y condicionales según sea el caso. Es importante incentivar la participación constante en la escuela trabajando desde la familia pues es evidente que para muchos padres no es de vital importancia la cotidianidad deportiva. |
| 11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado. | Solicité y presenté certificación por parte del IMDERS del municipio de Sibaté en donde se da constancia de las actividades realizadas a lo largo del mes de julio. |
| 12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa. | **Julio 17 de 2023**<br>Participe junto con mis deportistas en el Festival Deportivo 2023 desarrollado en el municipio de Sibaté. |
| 13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad. | Participe activamente de las reuniones y/o capacitaciones programadas por Indeportes Cundinamarca y el gestor de la provincia del Sumapaz, las cuales durante el mes de junio fueron:<br><br>**Julio 10 de 2023**<br>Reunión Preparación Festivales Deportivos 2023<br>**Julio 14 de 2023** |

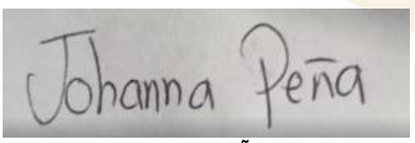
| | |
|---|---|
| | Reunión Apoyo actividad Lanzamiento Escuelas de Formación y Festivales Deportivos 2023<br>**Julio 17 de 2023**<br>Apoyo actividad Lanzamiento Escuelas de Formación y Festivales Deportivos 2023 en el municipio de Sibaté. |
| 14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto. | Estuve atento a las indicaciones de Indeportes Cundinamarca para el diligenciamiento de este formato de acuerdo a la requisición de envío y/o traslado de documentos al archivo del Instituto. |
| 15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (Socializar con supervisores). | Consolidé y presenté la documentación requerida a través de plataforma SECOP II el informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes, evidencias y demás especificaciones técnicas.<br><br>Los documentos subidos a la plataforma fueron:<br><br>1. Cuenta de cobro julio (Formato PDF)<br>2. Informe de gestión contractual julio (Formato PDF)<br>3. Parafiscales julio (Formato PDF)<br>4. Informe de evidencias fotográficas julio (Formato PDF)<br>5. Pruebas físicas junio |
| 16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo | Realice la actualización de la documentación e informe del mes de julio. Entregué para este mes un parcial de los formatos de inscripción a los beneficiarios para su diligenciamiento y posterior consolidación. |

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

| Periodo | IBC | Salud | Pensión | ARL | Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| **Abril** | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1054435599 |
| **Mayo** | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1054446092 |
| **Junio** | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1055215666 |
| **Julio** | $1.160.000 | $145.000 | $185.600 | $28.300 | 1055756712 |
| **Totales** | **N/A** | **$580.000** | **$742.400** | **$113.200** | **N/A** |




**LEIDY YOHANNA PEÑA VELANDIA**
**C.C 1.024.510.686 DE BOGOTÁ**
**CONTRATISTA**



INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

**V.B**
**DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA**
**C.C. 1.073.671.192 DE SOACHA**
**APOYO A LA SUPERVISIÓN**